

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—¿Cómo obtiene el Maestro la gratitud popular, por uno de la clase.—Circular de la Inspección de 1.^a Enseñanza.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Lema «Divino Maestro»

¿Cómo obtiene el Maestro la gratitud popular?

No es muy difícil contestar al lema que motiva este artículo. Lo que sí es difícil es que el Maestro obtenga la gratitud popular a pesar de las alabanzas que publicistas y autoridades dedican en todos los tonos a la benemérita clase del Magisterio de Primera Enseñanza.

Los antiguos decían:

La voz del pueblo es la voz de Dios; pero después de la Revolución francesa se enmendó la frase o se rectificó diciendo:

«Voz del pueblo voz del diablo».

Y es que el pueblo es veleidoso. Adora un día lo que el otro desprecia, y al contrario.

¿Quién habría de decir que la clamorosa apoteosis con que fué recibido Jesús en Jerusalén, en la mañana del Domingo de Ramos, se había de trocar cinco días más tarde en el impío «Crucifícale» delante del Gobernador Romano Poncio Pilato, y sin embargo así sucedió

¡El Maestro! Qué de alabanzas se le tributan en tribunas y periódicos y mítines de todos géneros, pero luego en la práctica se le escatima la protección y hasta la consideración, y de esta verdad, que nadie puede negar, se ofrecen tantos ejemplos que no sería difícil acumular.

Maestro es una palabra sagrada. Maestro llamaban los escribas y fariseos a Jesús cuando querían hon-

rarle; Rey cuando lo querían despreciar. Cicerón definía al orador diciendo de él que «orador era un hombre de bien, perito en el arte de educar». ¿Y por qué dijo un «hombre de bien» y no un hombre?

En nuestro concepto, porque la primera cualidad es ser hombre moral, ya que debe edificar con el ejemplo más que con la palabra.

¿Pues qué no diremos del Maestro que ha de inculcar la moral en sus tiernos educandos y a la sociedad donde vive, porque como dijo el Cardenal Cisneros, que Fray Ejemplo es el Maestro más persuasivo. El Maestro ha de ser, ha de hacer y ha de evitar, como dice Cardenera todo aquello que quiere que sea, haga y evite su discípulo. Sólo así edificará, mientras que obrando en otro sentido destruirá. Y ¡ay del que escandalice! dijo el Divino Maestro.

En una palabra, el Maestro debe ser el modelo de todo lo bueno, el espejo dónde se reflejen todas las buenas cualidades, su entusiasmo por la verdad, por lo bueno y lo bello, y como dijo Pío IX a una Comisión de Maestros italianos en 1866: «considerad vuestra profesión como un casi sacerdocio en la que unidos a nosotros, los sacerdotes, lograréis ser cooperadores a la gloria de Dios».

Estas cualidades a todos los Maestros no son asequibles, pero no es difícil llegar a obtenerlas. Lo que sí es más difícil es llegar a conseguir la gratitud popular.

La existencia del Maestro no se parece a la de los otros hombres. Deben mezclarse con la multitud y vivir como en la soledad.

Su profesión sin tener la santidad del sacerdocio debe reproducir su austeridad. Mil distracciones permitidas a todos no lo son al Maestro. Para él su fin es la ley exigente, y la opinión pública más exigente todavía. Tiene necesidad de mayor virtud, de un espíritu de sacrificio que no es dado alcanzar siempre.

De la gratitud popular puede decirse que no puede conseguirse sino en pocas ocasiones y en contadas lo-

calidades. En las grandes ciudades en que hay muchas Escuelas y en que hay excesos de altas y bajas en la matrícula, la labor del Maestro pasa casi siempre inadvertida y ni los padres conocen al Maestro ni éste a los padres.

Los niños salen de la Escuela sin decir palabra ni manifestar su gratitud ni su motivo de salir. ¿Qué gratitud popular va a conseguir? En las poblaciones en donde hay más de una, por el espíritu de sacrificio de que debe estar revestida su vida toda.

Y al sacrificio van íntimamente ligados el respeto al Alcalde, al Párroco, que tiene derecho a velar por la enseñanza moral y religiosa, y sobre todo al inspector jefe de la enseñanza en la provincia, su verdadero protector y autoridad superior inmediata con quien debe consultar sus dudas y dificultades y seguir sus consejos fielmente.

Sobre todo permanezca «neutral» en las luchas electorales; porque el Maestro se debe a todos, a ricos y pobres y no le es lícito sin traspasar la prudencia mezclarse en cuestiones políticas de ninguna especie.

Con esta sabia conducta alcanzará el aplauso y consideración popular y disfrutará la tranquilidad de conciencia, suprema aspiración del cristiano en todas las circunstancias de la vida.

UNO DE LA CLASE

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Toledo.

CIRCULAR

Por diversos envíos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hay en esta Oficina varios libros destinados a la Biblioteca Circulante. En general hay ahora poco movimiento de lecturas, acaso por estar distantes las «Cajas», acaso por no haberse hecho el cambio de ellas que es lo que produce la novedad y la diversidad necesarias.

Ahora va a procederse a distribuir los libros sueltos que antes se dice y a efectuar el cambio de Cajas. Para esto último no hay crédito alguno y por consiguiente ese cambio ha de hacerse abonando los peticionarios los gastos que se produzcan o, mejor aún, cuidándose ellos de realizar el traslado. En la actualidad están las «Cajas» distribuidas de una manera geográfica, se pudiera decir; y es bastante mejor distribuirlas y distribuir los libros que hay en la Oficina teniendo en cuenta el interés y el deseo de lecturas. Por eso, aunque quedaran desplazadas o aglomeradas las «Cajas», quedarían mejor que en la forma actual.

Las peticiones de «Cajas» deben hacerse firmando la instancia varios Maestros, siendo condición de preferencia el mayor número de los firmantes de un mismo partido, a no ser que la solicitud la suscriba el Presidente de la Asociación parcial, si es que estu-

vieran asociados. Las peticiones de libros sueltos serán individuales y mejor aún, suscritas por los Maestros y Maestras de una misma localidad.

Las solicitudes, en forma de oficio, se dirigirán a la Inspección en el plazo de un mes.

Toledo 10 de Marzo de 1925.—*El Inspector-Jefe provincial*, J. LILLO RODELGO.—*El Inspector de la zona 1.ª*, P. RIERA VIDAL.

Comentarios y Noticias.

Fiesta del árbol.

Con gran solemnidad se celebró en Cebolla (Toledo) el día 8 del corriente Marzo, a la que asistieron todas las autoridades, el pueblo en masa y la cruz alzada para la bendición de los árboles.

Los niños de ambos sexos ejecutaron ejercicios gimnásticos con precisión y exactitud.

Se cantaron himnos a la Bandera y al árbol, recitándose por niñas y niños bonitas poesías y discursos alusivos al acto.

Pronunciaron discursos los Señores Médico, Cura, Alcalde y Maestros, terminando tan simpática como educadora y pedagógica fiesta con reparto de meriendas a los niños por distinguidas Señoritas de la localidad, acompañado a este hermoso acto la banda de música de esta villa.

Se plantaron 200 árboles.

Los niños y niñas iban provistos, cada uno con su correspondiente banderita nacional.

Memoria.

Nuestro querido compañero y amigo, el ilustrado Director de este Instituto D. Constantino Rodríguez, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de enviarnos la interesante Memoria del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza, correspondiente al curso de 1923-24 por él redactada como Secretario que era en dicha época.

En ella refleja, con todo género de detalles, lo ocurrido en dicho Centro durante el referido curso y hace muy atinadas consideraciones, producto de un meditado estudio.

Siempre se distinguió por su aplicación el ex alumno de este Instituto, hoy Director del mismo, don Constantino Rodríguez, a quien felicitamos por su labor pedagógica.

También obra en nuestro poder la no menos interesante Memoria de la Escuela de artes industriales de esta Capital que su laborioso y constante batallador D. Aurelio Cabrera, ha tenido la galantería de enviarnos, cuya atención agradecemos.

Esto, más que una Memoria, es un arsenal de datos en que sólo falta anotar las veces que respiraron los alumnos y las que tosieron los Profesores, pues ya es aquilatar los minutos que cada Profesor estuvo en clase y los motivos de las horas que faltaron, y si esto es con respecto al personal técnico no digamos nada con relación a alumnos, material, mejoras, premios, labor ejecutada, etc., etc.

Reciba este Centro nuestra felicitación.

Prácticas de Gimnasia

El día 16 del actual empezaron los niños de las Escuelas Nacionales de la Capital, a verificar dichas

prácticas en la Escuela Central de Gimnasia.

Que los frutos sean ópimos.

Enhorabuena.

La ilustrada Maestra de Huecas, D.^a Carmen Comín, esposa de nuestro querido amigo el celoso funcionario de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza D. Manuel de Avila, ha dado a luz un robusto y hermoso niño, continuando sin novedad la madre y el recién nacido.

Reciban dichos amigos nuestra más cordial enhorabuena

Biblioteca Circulante.

Con objeto de que todos los Señores Maestros de la provincia conozcan las obras que contienen las cajas de dicha Biblioteca, con el número correspondiente al 5 de Abril, recibirán nuestros lectores una relación comprensiva de dichas obras.

Según nos informan hay poco movimiento de cajas, es decir, se lee poco en general y nosotros nos permitimos recomendar a los Maestros de ambos sexos, seguros de que seremos atendidos, que será una nota muy simpática y además beneficiosa para el magisterio, el que hubiera que reclamar más obras por haberlas leído todos los Maestros.

Descuentos.

Se ha dispuesto que la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes libre a la Caja de Derechos pasivos del Magisterio las mensualidades de los descuentos que suponen los haberes de los Maestros Nacionales inmediatamente después de haber librado los haberes a dichos Maestros, y no en los días primeros de cada mes, como viene haciéndose.

El Estatuto.

No avanza como deseáramos la reforma del Estatuto. Parece que los trabajos relativos a la confección del mismo están terminados, y que sólo falta la aprobación y firma de las autoridades superiores.

Son tantos los Maestros que anhelan la pronta y radical reforma del Estatuto actual, que confiamos en que serán atendidas las peticiones de las Asociaciones por representar éstas la aspiración general de la clase

Exámenes.

De real orden se ha dispuesto que los alumnos oficiales y no oficiales que fueron suspensos o no presentados en los exámenes de Mayo y Junio pueden sufrir examen en el mes de Septiembre, siendo calificados únicamente con las notas de aprobado y suspenso. Sólo tendrán derecho a las calificaciones de notable y sobresaliente en los citados exámenes extraordinarios los alumnos libres que son matriculados durante el mes Agosto.

Autorización.

Por R. O. se concede autorización a los Maestros, Profesores y Catedráticos de los Centros docentes del Estado que la deseen para formar parte de la «Segunda Peregrinación del Magisterio español a Roma», siempre que durante su ausencia quede atendido el servicio de la enseñanza, previo certificado autorizado por los Inspectores de Primera enseñanza o Jefes de los Centros respectivos en que así conste.

La duración del permiso comprende desde el día 31 del actual al 22 de Abril, ambos inclusive

Notas de la Sección.

Se recuerda a los señores jubilados y pensionistas del Magisterio, que tienen que pasar la revista de presencia en el próximo mes de Abril, ante el Jefe de la Sección Administrativa los que residan en la Capital, y ante los Alcaldes de los pueblos respectivos los que no residan en ésta; previniéndoles que el que no lo verifique se le dará de baja en nómina no cobrando por tanto los haberes que les correspondan.

Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestras propietarias en virtud de oposición libre: D.^a Francisca Villarín, para la Escuela de Cervera de los Montes; D.^a María Teresa Palomero, para Nava de Ricomalillo; D.^a Ulpiana Barrio, para Puerto de San Vicente; D.^a Florencia Landaluce, para Aldeanueva de San Bartolomé; D.^a Emilia Morales, para Alcabón; D.^a Ángela Álvaro, para Espinoso del Rey; D.^a Antonia Álvarez para Castillo de Bayuela; D.^a Petronila González, para Mohedas de la Jara; D.^a Purificación Martín, para Noez y D.^a Isabel Velasco, para El Membrillo.

Se han creado definitivamente una Escuela de niñas en cada uno de los siguientes pueblos de esta provincia: Méntrida, Villatobas, Ventas con Peña Aguilera y Calzada de Oropesa.

Se ha concedido la clasificación a la Maestra jubilada de Villaseca de la Sagra, D.^a Concepción Marín.

Se participa a la Dirección general, a los efectos de la corrida de escalas, que en el mes de Febrero próximo pasado sólo ha quedado vacante un sueldo de 5.000 pesetas en el Escalafón de Maestras.

Ha quedado vacante la Escuela nacional de niños núm. 2 de Oropesa, por haber sido nombrado el Maestro que la desempeñaba para una Escuela de Patronato de Madrid.

Se recuerda a los Señores Maestros que las cuentas de material escolar hay que rendirlas por años vencidos, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 25 de Octubre último, a excepción de los que cesen antes que rendirán la cuenta de lo que hubieren cobrado.

Se ha remitido a la Dirección general, expediente de la Maestra de Torrijos, D.^a Isidra Potenciano que solicita un mes de licencia por enferma.

Correspondencia particular

Escalonilla.—M. L.—Sus haberes de Febrero, los entregué al amigo Avila.

Méntrida.—E. G. Le escribí.

ANUNCIOS

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 31. - Madrid.

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes;

Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
> dos	7	24	42	4 >	11 >	20 >	35 >
> tres	11	24	42	5 >	13 >	25 >	40 >
> cuatro	16	24	42	6 >	16 >	30 >	45 >

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

∴ Calle de Belén, núm. 13 ∴

TOLEDO